

NEOINSTITUCIONALISMO: EN LA ENCRUCIJADA DEL PROCESO DE APROPIACIÓN POR LAS CIENCIAS SOCIALES EN COLOMBIA ¹

JAIME EDUARDO LONDOÑO MOTTA

This article makes use of the concept of *appropriation* to discuss two texts: the first one written by Oscar Rodríguez and the second one by Salomón Kalmanovitz. These texts present, totally or partially, the neo-institutional proposal according to Douglass North's version of it. The author proposes Pierre Bourdieu's notion of scientific field as an alternative for the analysis of neo-institutionalism.

Lo que un historiador llama comprender. Para él, comprender no es clarificar, simplificar, reducir a un esquema lógico perfectamente claro, trazar una proyección elegante y abstracta. Comprender es complicar. Es enriquecer en profundidad. Es ensanchar por todos los lados. Es vivificar.
Lucien Febvre

Introducción

En este escrito continuamos con la reflexión iniciada en el artículo «Neoinstitucionalismo: ¿es posible un diálogo entre juristas, historiadores y economistas?», publicado en el número 2 de este *Anuario Jurídico*². En esta

¹ Este artículo hace parte de las reflexiones en torno al enfoque del neoinstitucionalismo realizadas en el marco de los proyectos de investigación: *Economía y desarrollo institucional en el departamento del Valle del Cauca, 1910-1949* y *Economía, empresarios y desarrollo institucional en el departamento del Valle del Cauca, 1910-1949*, efectuados en el grupo: Estudios de Región, Política y Democracia, del Centro Interdisciplinario de Estudios Sociales (Cies) de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la universidad Icesi en el período 2003-2005.

² Jaime Eduardo Londoño Motta, Neoinstitucionalismo: ¿es posible un diálogo entre juristas, historiadores y economistas?, en *Precedente. Anuario Jurídico*. Cali, Universidad Icesi – Facultad de Derecho y Humanidades, 2002, pp. 151-176.

oportunidad, discutimos desde el concepto de *apropiación* dos artículos que se ocupan de presentar total o parcialmente el neoinstitucionalismo en el enfoque propuesto por Douglass North. El primero de estos trabajos es el de Oscar Rodríguez, «Economía institucional, corriente principal y heterodoxia», el segundo es el de Salomón Kalmanovitz, «El neoinstitucionalismo como escuela», los dos fueron publicados en la *Revista de economía institucional* editada por la Universidad Externado de Colombia.

El concepto de *apropiación*, según Olga Lucía Zuluaga, alude a la inscripción, al ajuste y a la recomposición que los miembros de una sociedad realizan de «cualquier producción técnica o de saber proveniente de otra cultura y generada en condiciones históricas particulares». *Apropiar*, entraña «modelar, adecuar, retomar, coger, utilizar, para insertar en un proceso donde lo apropiado se recompone porque entra en una lógica diferente de funcionamiento». En el estudio de este proceso, la recomposición del conocimiento está asociado a dispositivos de poder, cuya comprensión no responde a las concepciones tradicionales que reducen los cambios del conocimiento científico a simples mecanismos evolutivos y acumulativos; por el contrario, para analizar un «saber apropiado es necesario tomar un campo de conceptos más amplio que el apropiado con el fin de localizar los recortes, exclusiones, adecuaciones y amalgamas que conlleva tal proceso de institucionalización de ese saber»³.

Los artículos de Rodríguez y Kalmanovitz no representan un avance significativo en el proceso de *apropiación* del neoinstitucionalismo en calidad de marco conceptual válido para el análisis de los procesos sociales experimentados por la “sociedad colombiana” en diferentes períodos históricos. Las ideas presentadas no pueden considerarse como novedosas, varias de ellas hacen parte de publicaciones anteriores⁴, algunas fueron reeditadas en un artículo posterior⁵. Sin desmeritar su contenido, estos escritos pueden

³ Javier Saenz Obregón, Oscar Saldarriaga y Armando Ospina, *Mirar la infancia: pedagogía, moral y modernidad en Colombia, 1903-1946*. Medellín, Colciencia / Foro Nacional por Colombia / Ediciones Universidad de los Andes / Editorial Universidad de Antioquia, 1997, p. XIV

⁴ Salomón Kalmanovitz, *Las instituciones y el desarrollo económico en Colombia*. Bogotá, Editorial Norma, 2001, capítulos 1 y 2; Oscar Rodríguez, «¿Qué relaciones se pueden establecer entre historia y economía?», en *Historia crítica*, # 14. Bogotá, Universidad de los Andes – Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales – Departamento del Historia, 1997, pp. 99-115.

⁵ Salomón Kalmanovitz, «La cliometría y la historia económica institucional: reflejos latinoamericanos», en *Historia crítica*, # 27. Bogotá, Universidad de los Andes – Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales – Departamento del Historia, 2004, pp. 63-89.

definirse como un ejercicio de *difusión* de los postulados de esta propuesta teórica en el enfoque dado por Douglass North. El hilo narrativo es plano y lineal, deja la sensación de que el “avance” o los cambios en materia de ciencia económica son de corte evolutivo y acumulativo, los autores caracterizan los distintos enfoques de teoría económica, sitúan la relación entre neoinstitucionalismo e historiografía económica, especifican el origen del neoinstitucionalismo, determinan los conceptos más importantes de este enfoque y reseñan “superficialmente” algunas obras, las que consideran que tendrán incidencia en las futuras investigaciones sobre el caso colombiano, aceptando, sin mayores objeciones, sus tesis centrales y, especialmente Kalmanovitz, se aventura a plantear hipótesis sobre la realidad colombiana y latinoamericana.

El ejercicio de *difundir* hace parte de toda *apropiación*, la cuestión es discernir cómo se realiza la *difusión* y cuál es su aporte al proceso de *apropiación*; en este sentido, tanto en los artículos abordados en este trabajo, como en escritos anteriores y posteriores, (véase las notas de pie de página 4 y 5) Salomón Kalmanovitz y Oscar Rodríguez se vienen “reiterando” en sus planteamientos sobre el neoinstitucionalismo, en su reflexiones no se percibe la búsqueda de nuevos caminos para enriquecer el “debate” en torno a la bondades o los defectos de este enfoque para acometer el estudio de la sociedad colombiana. Sin duda alguna, la caracterización efectuada por estos autores enriquece el conocimiento que tenemos sobre el tema, pero empieza a quedarse corta, no denota la exploración de otros ámbitos de análisis en los que las premisas que articulan la obra de North se discutan, se ajusten, adecuen y recompongan de acuerdo a las particularidades del caso colombiano, tanto en el plano de la investigación, la docencia y la extensión como para vincularlas a las especificidades de la institucionalización de las ciencias económicas y de las ciencias sociales en el país.

La discusión, ajuste y recomposición de las premisas de North cambia radicalmente el ámbito de análisis. Los ejercicios de *difusión* y, por tanto, de *apropiación* no pueden agotarse en caracterizaciones de corte evolutivo y acumulativo ancladas en contextos muy específicos, en este caso en los “debates” al interior de la ciencia económica, sino en confines más amplios e imprecisos que comprenden tanto los entornos de producción del neoinstitucionalismo como los entornos de recepción de este enfoque. No podemos olvidar que la propuesta de North proviene de las ciencias económicas norteamericanas y que sus “desarrollos”, al menos en el campo de la historiografía económica colombiana, son aún incipientes, por no decir que inexistentes. En cada uno de estos entornos el neoinstitucionalismo “rivali-

za” con las corrientes dominantes, en distinto grado desafía la institucionalización académica existente al proponer otro tipo de explicación e interpretación de la “realidad”, al defender otras opciones teóricas y metodológicas, al demandar recursos humanos, tecnológicos y económicos, al disputar un espacio en las mallas curriculares de formación profesional y al competir en el seno de las “comunidades académicas” por la realización de eventos y por lograr publicaciones.

El desafío a la institucionalización académica existente hace prioritario incorporar otras estrategias de análisis para abordar el proceso de *apropiación* del enfoque neoinstitucional. Una de ellas es la que propone Pierre Bourdieu con el concepto de *campo científico*. Esta opción posibilita superar los recorridos temáticos y las perspectivas evolutivas, compelen a emplazar el estudio de este enfoque en las luchas por el monopolio de la autoridad científica en el campo de las ciencias económicas y de las ciencias sociales, luchas que se desarrollan tanto en los centros de producción académica como en las zonas o lugares de recepción; a reflexionar sobre las prácticas científicas y la escritura, actividades ligadas con el ejercicio de la investigación. En conclusión, esta “alternativa” de estudio puede servir de llave maestra para profundizar en la manera como la obra de North es modelada, adecuada, utilizada en un contexto diferente al de su producción original.

En lo que resta de este escrito vamos a realizar una presentación rápida de los artículos de Oscar Rodríguez y de Salomón Kalmanovitz. En la parte final nos concentraremos en desarrollar varias ideas en torno al uso de los conceptos de *campo científico*.

1. El artículo de Oscar Rodríguez

El objetivo Oscar Rodríguez es explorar «las diferentes formas en que la teoría y la historia económica se acercan al análisis de las instituciones». Para desarrollar este propósito, el autor presenta las opciones metodológicas de la *ortodoxia económica* y de los *enfoques heterodoxos*; la primera, está representada por la corriente principal en teoría económica, también conocida como escuela neoclásica, en su versión neoinstitucionalista; los segundos, por la escuela de las convenciones, la sociología económica y la escuela de la regulación. Para ello el autor se pregunta cómo y en qué momento las diferentes teorías económicas incorporaron en su marco interpretativo a las empresas y luego a todas las instituciones, qué lugar ocupa la teoría de la empresa en el pensamiento económico, cuál es el

papel de los empresarios, qué tratamiento reciben las instituciones económicas y no económicas, que significa que el Estado sea la institución de las instituciones⁶.

Rodríguez inicia su artículo con una caracterización⁷ general de la escuela neoclásica y con base en la tesis sobre su gran capacidad de adaptación, pues sin alterar las bases de su paradigma ha incorporado algunas de sus críticas, presenta en una perspectiva histórica los aspectos teóricos que han refinado la *ortodoxia económica* hasta llegar al neoinstitucionalismo. El proceso de incorporación comienza con la inclusión de las *organizaciones* y de las *instituciones económicas*. Esto fue posible gracias a la aceptación de los conceptos de *economía de los contratos*; de *empresario innovador*, desarrollado por Joseph Schumpeter; de *costos de transacción*, planteado por Ronald Coase en 1937 para el estudio de las empresas, y por la adopción de las nociones de *riesgo e incertidumbre*, que limitan el principio de racionalidad y abren la discusión en torno a la asimetría de la información, polémica que matiza la panacea de la idea del mercado libre. En la década de los años sesenta del siglo pasado la depuración fue realizada porque se admitieron las nociones de *derechos de propiedad*, de *agencia* y de *costos de transacción*.⁸

Rodríguez resalta dos aspectos que no profundiza; el primero está referido a las posibilidades analíticas que ofrece la teoría neoinstitucional de los *costos de transacción* y la *teoría de las convenciones* a los programas de investigación referentes a las empresas y a las instituciones en el marco analítico de la teoría neoclásica. El segundo está relacionado con la perspectiva interdisciplinaria que dan a las ciencias sociales los *costos de transacción*. Estos promueven «una síntesis entre sociólogos, historiadores, economistas y teóricos de las organizaciones basada en los planteamientos de Coase y las elaboraciones de sus dos corrientes predecesoras: las teorías de los derechos de propiedad y las de agencia»⁹.

⁶Oscar Rodríguez, «Economía institucional, corriente principal y heterodoxia», en *Revista de economía institucional*, N° 4. Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 2001, p. 54..

⁷La caracterización es realizada con base en las dos hipótesis planteadas por A. Orléan. Estas hipótesis son: «la primera hace referencia al agente económico y la segunda, a la interacción social: [h1] el agente económico es un individuo racional que persigue su interés individual, lo que técnicamente lo convierte en un maximizador de la utilidad o la ganancia y [h2] el mercado es la interacción social que hace posible que estas decisiones sean mutuamente compatibles», p. 54.

⁸Ibid., pp. 55, 56.

⁹Ibid., pp 57, 58.

La caracterización de la *ortodoxia económica* finaliza con el desarrollo de la importancia de los *costos de transacción*. Para ello Rodríguez sintetiza los planteamientos de Oliver Williamson en el campo de la teoría económica y de Douglass North en el campo de la historia económica. Para el primero, la escuela de los *costos de transacción* se diferencia de otros enfoques porque: «1) es más microanalítica, 2) es más consciente de los supuestos conductistas, 3) introduce y da importancia a la especificidad de los activos, 4) recurre más al análisis institucional comparado, 5) considera a la empresa como una estructura de gobernación y no como una función de producción y 6) asigna mayor peso a las instituciones contractuales ex post y hace hincapié especial en el ordenamiento privado por oposición al ordenamiento judicial»¹⁰.

En el caso de North, Rodríguez considera que la propuesta de este economista revitaliza la historia económica al ofrecer una respuesta a las críticas efectuadas a la *New Economic History* o *cliometría* inspirada en los principios neoclásicos y en análisis contrafactuales. La incorporación de los *costos de transacción*, de los problemas del cambio institucional y de las instituciones, definidas como reglas de juego o limitaciones ideadas por el hombre para dar forma a la interacción humana y, por tanto, como estructuradoras de los incentivos del cambio social, le posibilitan a North acercarse a la propuesta de historia global de Marx y a la de la escuela francesa de *Annales*¹¹.

El autor resalta tres aspectos de la propuesta teórica de North. El primero es el rol del empresario individual en calidad de agente del cambio al responder a los incentivos del entramado institucional. El segundo es el interés¹² por explicar las diferencias existentes en los niveles de desarrollo económico entre diversos países, desigualdad explicada a partir de diferenciales tecnológicos e institucionales, cuyo cambio es la base de toda evolución económica y social. La explicación de estas diferencias condujo a los neoclásicos a reflexionar sobre un tema que no figuraba en sus preocupaciones iniciales en la teoría del crecimiento económico. Con la idea de retomar «las propuestas de la Escuela Histórica Alemana o de las etapas de crecimiento económico formuladas por Rostow e incorporar la teoría del cambio institucional», North pretendía llegar a la definición de una historia económica neoinstitucionalista¹³.

¹⁰ Williamson, O, *Las instituciones económicas del capitalismo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1989, citado por Oscar Rodríguez, Art. Cit., p.58.

¹¹ *Ibíd.*, pp. 60, 61, las cursivas son del autor.

¹² Este interés hay que ubicarlo como una de las preguntas iniciales del neoinstitucionalismo.

¹³ *Ibíd.*, p. 61.

El tercer aspecto es la percepción y definición del Estado, cuestión que diferencia a los neoinstitucionalistas de cualquier otra propuesta construida desde las ciencias sociales. Efectivamente, al compartir la escuela neoclásica los principios del liberalismo político «North propone una teoría del Estado que retoma la definición de organización política de Hobbes; es decir, integra a las teorías existentes la relación contractual como base de la conformación del Estado»¹⁴. Finalmente, Rodríguez dedica unas pocas líneas a una vertiente de la *ortodoxia económica* interesada en la economía pública. Para ello extiende «los métodos de la ciencia económica al estudio de los fenómenos políticos, descartando los métodos de la sociología política y la historia»¹⁵.

En lo que concierne a los *enfoques heterodoxos*¹⁶, Rodríguez no modifica su estrategia de argumentación, efectúa una caracterización general de la teoría de las convenciones, de la escuela de la regulación y de los desarrollos recientes de la sociología económica. Después del recorrido por estas corrientes el autor toma partido por la heterodoxia económica, considera que estas propuestas son de mayor pertinencia para los procesos económicos:

«Sin desconocer los aportes de los neoinstitucionalistas a la teoría y la historia económica, este artículo opta por el análisis de las instituciones económicas como construcciones sociales por cuanto la acción económica (como toda acción) está socialmente situada y no se puede explicar en términos individuales. La sociología económica percibe que las instituciones están circunscritas a un conjunto de redes sociales, no surgen automáticamente, se construyen socialmente y son modeladas por el régimen de acumulación. Las sociedades son jerarquizadas y están expuestas a tensiones internas»¹⁷.

2. El Neoinstitucionalismo como escuela

El artículo de Kalmanovitz no tiene un problema específico, el autor aborda diversos tópicos, muchos de ellos relacionados con el neoinstitucionalismo.

¹⁴ *Ibíd.*, pp. 61, 62.

¹⁵ *Ibíd.*, p. 63.

¹⁶ Por motivos de espacio no nos vamos a ocupar de reseñar los planteamientos de Oscar Rodríguez sobre estos enfoques. Esta exclusión es una invitación formal a leer el artículo de este autor.

¹⁷ *Ibíd.*, p. 74.

La primera cuestión que quiere resolver es determinar si el neoinstitucionalismo constituye un paradigma distinto a los que imperan en las ciencias económicas; seguidamente, reseña algunas discusiones del viejo institucionalismo norteamericano acerca de la teoría de la evolución biológica, contrastando estos planteamientos con la posición de Marx respecto a los fines de la historia y a su eventual abandono por los economistas; continúa con una reflexión relativa a los costos de transacción y las instituciones y finaliza con algunos aportes del enfoque neoinstitucionalista a la historia económica e América Latina¹⁸.

En el caso del primer interrogante, Kalmanovitz es concluyente en su respuesta. Con Khun niega o descarta que el «neoinstitucionalismo constituya un paradigma en sí mismo», considera a este enfoque como una «profundización de la microeconomía, por cuanto estudia en detalle los costos de transacción y analiza su origen, y por ello ha influido con fuerza en la economía de la empresa y en la economía del desarrollo (...) puede complementar los modelos macroeconómicos, retornando a una visión de economía política»¹⁹. Con base en Khun y en Lakatos sostiene que en el seno de la ciencia económica existe una situación de esquizofrenia y de una combinación ecléctica de teorías.

Kalmanovitz acepta el planteamiento de Khun, quien “define” a la economía como una «ciencia preparadigmática» por no contar como las ciencias duras (la física o la química) con un cuerpo básico que oriente la disciplina y no se preocupa por buscar argumentos que le permitan definir o sustentar que el neoinstitucionalismo es un paradigma en sí mismo. Refuerza esta posición con la propuesta de Lakatos, con la diferencia entre *núcleo duro* invariable y *cinturón protector* variable. Todo programa de investigación se puede modificar con el reajuste de su *cinturón protector*, todo cambio en los elementos del *núcleo duro* genera un cambio hacia un nuevo programa de investigación (paradigma)²⁰. El neoinstitucionalismo «diverge de la microeconomía neoclásica porque incorpora costos de información, costos de transacción y restricciones de derechos de propiedad», afecta el *cinturón protector* más no el *núcleo duro* de este enfoque económico.

¹⁸ Salomón Kalmanovitz, «El neoinstitucionalismo como escuela», en *Revista de economía institucional*, volumen 5, número 9. Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 2003, pp. 189, 190. El comentario de Cataño se encuentra en la página 213.

¹⁹ *Ibid.*, pp. 190 y 193.

²⁰ La propuesta de Lakatos es tomada del libro de Thráinn Eggertsson, *El comportamiento económico y las instituciones*. Madrid, Alianza Editorial, 1995, p. 19. En el artículo de Kalmanovitz la cita de este autor está en la página 190.

En lugar de un paradigma o de paradigmas, Kalmanovitz encuentra en la economía varios programas²¹, que dan lugar a una «combinación ecléctica de teorías». En este marco, los defensores del neoinstitucionalismo atacan a la ortodoxia neoclásica, pero el propio North considera que los planteamientos neoinstitucionalistas complementan dicha ortodoxia. Asimismo, el autor se pregunta si el neoinstitucionalismo es una teoría económica general. La respuesta también es negativa, este enfoque puede compartir algunos de los supuestos keynesianos, especialmente los de un agente escasamente racional, pero no alcanzan a derivar en una nueva macroeconomía o en una teoría monetaria distinta, resalta la importancia de incorporar en el análisis los costos de transacción del dinero y los problemas políticos que acompañan el tema fiscal, considera que la macroeconomía se puede complementar con discernimientos sobre las instituciones fiscales, sobre la influencia de las legislaturas y sobre los grupos de interés y los votantes²².

En el resto de los problemas o tópicos de reflexión planteados en la parte introductoria del artículo, Kalmanovitz sigue un hilo de argumentación parecido al desplegado por Oscar Rodríguez, caracteriza en algunos casos de manera general y en otros realiza consideraciones de más aliento, su razonamiento recorre la historia de la teoría económica, alude a las fuentes que inspiran a North, especifica las bases conceptuales del neoinstitucionalismo, detalla algunas de las obras de North, las que considera más importantes, establece la relación entre historia e instituciones y examina las aplicaciones del neoinstitucionalismo en América Latina.

En este recorrido Kalmanovitz presenta ideas de distinto orden relacionadas con la teoría económica, la filosofía de la historia y la historia comparada²³. En los aspectos referentes al neoinstitucionalismo y a la caracteriza-

²¹ Estos programas son los siguientes: 1. El neoclásico de teoría micro y macroeconómica; 2. La tradición keynesiana que representa una oposición minoritaria pero suficiente para crear una «especie de esquizofrenia» en el interior de la disciplina; 3. Un paradigma, que agrupa a investigadores del tercer mundo y de América latina, derivado de la escuela histórica alemana. Estos académicos consideran que la «división internacional es perjudicial para los países de desarrollo tardío y propone[n] (...) un desarrollo autárquico, impulsado por la acción reguladora del Estado». En el texto no es claro la razón que lleva al autor a calificar los planteamientos de este enfoque en calidad de paradigma; 4. Un programa empírico de análisis estadístico y econométrico; 5. El viejo y el nuevo institucionalismo.

²² *Ibíd.*, pp. 191-193.

²³ José Félix Cataño, «Teoría económica y neoinstitucionalismo. Comentarios a “El neoinstitucionalismo como escuela” de Salomón Kalmanovitz», en *Revista de economía institucional*, volumen 5, N° 9. Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 2003, p.213.

ción de la obra de North el acento se coloca en cuestiones conocidas y reseñadas por la mayoría de autores que se han ocupado del tema. La diferencia radica en el énfasis puesto en determinadas cuestiones. De esta forma, el relato hace hincapié en la crítica a la escuela neoclásica, en la importancia e influencia de los supuestos del viejo institucionalismo, en los aportes de los costos de transacción, en el rol que juega la historia económica, en el peso de las instituciones en el desarrollo del capitalismo en ciertos países (Inglaterra, Holanda, Estado Unidos) y en el freno que colocan en otros (España, Portugal, América Latina).

Ahondar en las ideas expuestas por Kalmanovitz para caracterizar la obra de North y para presentar el neoinstitucionalismo no nos parece una tarea fructífera, quedaríamos supeditados a repetir muchos de los argumentos planteados por Oscar Rodríguez. No obstante, hay un aspecto que es necesario resaltar pues abre el debate en torno a la validez de las tesis expuestas por la historiografía económica en América Latina y en Colombia en la segunda mitad del siglo XX. Nos estamos refiriendo al papel de las instituciones provenientes de tradiciones protestantes y liberales en el desarrollo del capitalismo, referencias que Kalmanovitz utiliza para defender sus ideas respecto al desarrollo de América Latina, para señalar a los intereses corporativistas católicos y rentistas por impedir la creación de las condiciones favorables para un capitalismo próspero y equitativo²⁴.

En este sentido, Kalmanovitz presenta la hipótesis de North y Thomas, quienes consideran que los países que primero alcanzaron el capitalismo experimentaron procesos revolucionarios democráticos, de los cuales se derivaron la división de poderes y la proscripción del despotismo. En estos países los ciudadanos y empresarios fueron beneficiados con el control por parte del parlamento de las decisiones abusivas del gobierno, para su aprobación los impuestos pasaban por procesos de negociación, el gasto público fue fiscalizado, los gobernantes quedaron supeditados a desembolsar de acuerdo con los medios existentes, cualquier extralimitación debía cubrirse con deuda pública voluntaria y no con préstamos forzosos ni con inflación²⁵. La revolución fiscal generó en los gobiernos un gasto y una reinversión de los recursos públicos eficiente y racional, además permitió una organización administrativa inspirada en los modelos empresariales con una burocracia

²⁴ *Ibíd.*, p. 214.

²⁵ Douglass North y Paul Robert Thomas, *El nacimiento del mundo occidental, una nueva historia económica (900-1700)*. México, Siglo XXI Editores, 1978, citado por Salomón Kalmanovitz, *Art.*, *Cit.*, p. 200.

fundamentada en méritos, con buenos salarios y con el objetivo de servir los intereses colectivos. La revolución financiera impuso al Estado un cumplimiento cabal de sus deudas²⁶. Como antecedente de estos cambios es citada la derogación de las leyes contra la usura impuestas por la Iglesia Católica. Estos decretos posibilitaban que los contratos de deudas fueran enredados para evadir las regulaciones e, incluso, para permitir la negación pública de la deuda y la posterior demanda del acreedor ante la justicia eclesial²⁷.

Kalmanovitz no se limita a reseñar la obra de North, también hace referencia a las críticas. Para ello sigue a James Robinson, quien destaca el aporte y la agudeza de las ideas de North en el sentido de identificar las instituciones que contribuyeron al desarrollo continuo de los países centrales de Occidente, pero se equivoca en la interpretación del atraso de América Latina asociándolo con el hecho de ser colonizada por los países europeos que fracasaron en su desarrollo económico hasta casi finales del siglo XX, España y Portugal. Asimismo, conceptúa que el análisis de North es incompleto, le hace falta una explicación coherente del desarrollo corporativo y, sobretudo, que aún resta estudiar las instituciones y la política en América Latina para entender por qué y cómo bloquearon el desarrollo económico²⁸.

En la parte final del artículo, Kalmanovitz, con el propósito de reforzar su caracterización del neoinstitucionalismo, comenta dos trabajos de North que

²⁶ Douglass North y Barry Weingast, «Constitutions and Commitment: the Evolution of Institutions Governing Public Choice in Seventeenth Century England», Lee J. Alston; Thráinn Eggertsson y Douglass C. North, *Empirical Studies in Institutional Change* Cambridge, Cambridge University Press, 1996, citado por Salomón Kalmanovitz, Art., Cit., p. 201.

²⁷ Si bien North considera que la religión no es fundamental para explicar el desarrollo económico, Kalmanovitz se aleja de esta tesis, acepta el planteamiento que relaciona el capitalismo con los países epicentros de la reforma protestante, acontecimiento que permite la separación Iglesia – Estado y sostiene que en el caso latinoamericano «la ideología de la contrarreforma impidió el desarrollo de las instituciones políticas liberales, las que regulan y profundizan los mercados», p. 202. Además de los factores anteriores, resalta el acceso a la educación y, en el caso norteamericano, el acceso a la propiedad de la tierra; su importancia se percibe en la conformación de una clase media y de una clase trabajadora que fraccionan el poder e inciden en la satisfacción de los intereses de un mayor número de personas. Para Kalmanovitz las instituciones políticas liberales son las que garantizan el crecimiento de la economía y la redistribución relativamente equitativa de sus frutos, especialmente cuando los recaudos fiscales se destinan al financiamiento de servicios sociales básicos y al aumento de la igualdad de oportunidades para la población por medio de educación universal y gratuita.

²⁸ *Ibid.*, p. 203.

a su juicio se convertirán en clásicos de las ciencias sociales. En este comentario expone algunas ideas sobre la posible aplicación de este enfoque en Latinoamérica. El primer trabajo está orientado al estudio de la configuración de las instituciones democráticas liberales después de la revolución burguesa en Inglaterra. En esta obra se evidencia la importancia del parlamento, la justicia del común y el banco central en la «creación de frenos y balances que dieron lugar a compromisos creíbles del Estado en el largo plazo (...) es decir, a esperar que respetaría los derechos de propiedad y no abusaría de los impuestos y de la inflación»²⁹.

El segundo trabajo, en coautoría con William Summerhill y Barry Weingast, está dedicado a comparar la reacción de la América colonizada por Inglaterra (en la que se implantaron instituciones democráticas – liberales), con las regiones colonizadas por España (en las que se implantaron instituciones monárquicas y corporativas) ante un cambio violento del régimen, el proceso de independencia. En ambos casos, el resultado inicial es el desorden político, la anulación de los derechos de propiedad existentes, el desplazamiento de la autoridad política, una situación de temor por parte de los ciudadanos, quienes temen por su vida y las de sus familiares³⁰. Los resultados posteriores radican en la duración del desorden político. En el caso anglosajón el orden se alcanzó rápidamente, las trece colonias pactaron una constitución eficiente «que permitía negociar continuamente los conflictos de interés entre ciudadanos y regiones, y entre capitalistas del norte y esclavistas del sur»; de esta manera, el orden y la estabilidad política resultantes fundamentaron el consenso social, la cooperación en materia económica, eficientes derechos de propiedad, estabilidad macroeconómica, factores que se traducen en un «proceso de desarrollo económico continuo y profundo».

Por el contrario, en las regiones de colonización española el desorden

²⁹ Douglass North y Barry Weingast, «Constitutions and Commitment: the Evolution of Institutions Governing Public Choice in Seventeenth Century England», Lee J. Alston; Thráinn Eggertsson y Douglass C. North, *Empirical Studies in Institutional Change* Cambridge, Cambridge University Press, 1996, citado por Salomón Kalmanovitz, Art., Cit., p. 204.

³⁰ Douglass North, William Summerhill y Barry Weingast, «Orden, desorden y cambio económico: Latinoamérica versus Norte América», en *Revista instituciones y desarrollo* 12 y 13, Barcelona, 2002, citado por Salomón Kalmanovitz, Art., Cit., p. 204. Para estos autores, «el orden político corresponde a un conjunto de instituciones que aseguran la autoridad, cierto nivel de obediencia de la población, bases políticas de apoyo y un respeto relativo a los derechos de propiedad existentes».

imperó hasta finales del siglo XIX. La guerra civil fue permanente lo que impidió, la consolidación de instituciones democráticas liberales sólidas, los bandos violaron reiteradamente los derechos de propiedad, las constituciones impulsadas por liberales y conservadores no fueron pactada sino impuestas a la fuerza, el crecimiento económico no fue significativo y el continente se mantuvo estancado durante casi todo el siglo XIX³¹.

En este punto, Kalmanovitz introduce sus interpretaciones sobre el desarrollo latinoamericano, destacando el papel negativo de los intereses corporativistas rentistas y católicos. Para ello propone contrastar tres diádas (parlamentarismo – corporativismo, federalismo – centralismo, y libertad religiosa – Estado religioso) para entender las fallas y los progresos de la construcción del Estado en América Latina. Con base en este contraste “muestra” las dificultades del afianzamiento de las instituciones liberales en el marco de una herencia colonial:

«Uno puede explicar que el siglo XIX latinoamericano tuviera tantas guerras civiles en la defensa de esta tradición antiliberal, que adquirió visos modernos con las influencias del fascismo y del comunismo. Hubo un largo estancamiento económico en el siglo XIX, al que siguió un desarrollo económico aceptable durante el siglo XX, al tiempo que los conflictos del presente tienen alguna raíz dogmática. Aún perduran los problemas de los sistemas educativos sesgados por el legado confesional: el formalismo, la conformidad y la memorización de muy escasos textos, la falta de interpretación y el encerramiento doctrinario, el distanciamiento entre la educación y el sistema productivo, y la debilidad de las ciencias básicas y de las matemáticas. Las tres diádas confluyen en cierta combinación de libertad política y libertad económica, en la implementación de la igualdad frente a la ley y en la facilidad para adquirir propiedades o sea en la legitimidad, misma de la propiedad y del régimen político. América Latina ha avanzado hacia formas de gobierno más parlamentarias, más descentralizadas y ha logrado, con pocas excepciones, la separación de la Iglesia y del Estado. Pero, como dice North, la historia presente depende de la senda que viene del pasado, y muchas de las instituciones informales y de las creencias - que incluyen, entre otras, a la profesión de economista- siguen marcadas por el legado colonial»³².

Finalmente, Kalmanovitz, con base en Stephen Haber, sostiene que la historia económica contemporánea es el resultado de tres programas de in-

³¹ Salomón Kalmanovitz, Art., Cit., p. 205.

³² Ibid., pp., 203, 204.

vestigación³³, programas que infortunadamente fueron rechazados en América Latina en parte por los planteamientos de Raul Prebisch y la Cepal y por la teoría de la dependencia. Los defensores del enfoque cepalino identificaron fuertes fricciones institucionales que frenaban el desarrollo económico y una inserción en el comercio mundial perjudicial para los países subdesarrollados. Estas fricciones no se presentaban en las economías desarrolladas. Como alternativa para superarlas era necesaria mayor autonomía y una acción del Estado más fuerte. Estas premisas sustentaron programas económicos proteccionistas, muchos de ellos ejecutados con visiones e intereses corporativos. La posición de los dependentistas era más radical, el subdesarrollo era fruto de la dominación externa, no examinaron el entramado institucional de cada país del subdesarrollo en todo el mundo y como alternativa plantearon la revolución política. Para Kalmanovitz las hipótesis referentes a la dependencia económica y política como causa del subdesarrollo y los resultados perversos del comercio internacional nunca fueron validadas empíricamente³⁴.

En los comentarios a los historiadores cepalinos y dependentistas hay un aspecto que no podemos obviar. En la nota de pie de página número 15, Kalmanovitz afirma: «En Colombia el programa de historia económica que recurría a modelos econométricos fue criticado por una coalición de historiadores tradicionales, dependentistas y marxistas que rechazaron el trabajo de William P. McGreevey, *Historia económica de Colombia 1840-1930*»³⁵. Esta aseveración es realizada con base en el artículo de Adolfo Meisel, «La cliometría en Colombia: una revolución interrumpida». Sin embargo, Kalmanovitz parece “olvidar” que fue uno de los académicos colombianos que participó en el *Seminario sobre Historia Económica de Colombia*, celebrado en Bogotá entre el 15 y el 17 de julio de 1975, con el propósito de discutir el libro de McGreevey.

En este seminario Kalmanovitz presentó una ponencia, «La transición según McGreevey. Una interpretación alternativa», en la que sostiene que la «teoría propuesta por McGreevey para explicar la transición al capitalis-

³³ Stephen Haber, *How Latin America Fell Behind*, Stanford University Press, 1997, citado por Salomón Kalmanovitz, Art. Cit., pp. 208, 209. Los tres programas de investigación son: 1. Medición de los factores de crecimiento económico con base en cuentas nacionales; 2. Estudio de las fuentes tecnológicas e institucionales del crecimiento económico y el 3 es el trabajo de North, o modelo neoinstitucionalista.

³⁴ Salomón Kalmanovitz, Art., Cit., p. 209.

³⁵ *Ibíd.*, p. 209, nota de pie de página 15.

mo no se ajusta a los hechos históricos, que la consistencia interna de la teoría es cuestionable y que las categorías marxistas son más adecuadas para explicar el problema de la transición en general y el caso del capitalismo colombiano». Como teoría alternativa propone: «1 El análisis de modos de producción precapitalistas que anteceden el capitalismo colombiano. 2. Condiciones de la acumulación originaria de capital: acumulación de capital dinero, formación de una fuerza de trabajo libre y movilidad de la tierra, centralización política y protección, creación de un sistema de crédito y construcción de una infraestructura»³⁶. Inexplicablemente, Kalmanovitz desaprovecha la oportunidad de incluir en la crítica al modelo cepalino y a la teoría de la dependencia las razones que lo llevaron a desechar estos enfoques y a inclinarse por los neoinstitucionalistas. Rehuye este reto académico nombrando a Adolfo Meisel en calidad de escudero.

El artículo finaliza con un llamado para que los académicos colombianos hagan lo que hicieron sus colegas en los años setenta del siglo pasado en los países emergentes de Asia, España, Portugal, Chile y Brasil, quienes lograron altas tasas de crecimiento económico mediante la absorción creativa de «*las ciencias y las tecnologías de occidente para ser más fuertes y soberanos*. Esas ciencias incluyen la economía, su paradigma dominante, sus programas de investigación y los aportes de sus hijuelas críticas, entre las que ocupa un importante lugar el neoinstitucionalismo»³⁷. En su propuesta Kalmanovitz “olvida” que las sociedades latinoamericanas llevan más de quinientos años absorbiendo el conocimiento de occidente.

3. Otros caminos en la difusión y apropiación del neoinstitucionalismo

Como se mencionó en la parte introductoria de este artículo, sin desmerecer el valor del ejercicio de *difusión* realizado por Salomón Kalmanovitz y por Oscar Rodríguez, es prioritario buscar otras estrategias de análisis para estudiar el proceso de *apropiación* del enfoque neoinstitucional en la perspectiva dada por Douglass North. Una de estas estrategias es la que propone Pierre Bourdieu con su concepto de *campo científico*³⁸. Antes de avanzar, es

³⁶Salomón Kalmanovitz, «La transición según McGreevey. Una interpretación alternativa», en Instituto de Estudios Colombianos, *Historia económica de Colombia. Un debate en marcha*. Bogotá, Instituto de Estudios Colombiano – Biblioteca Banco Popular 1979, pp., 66 y 70.

³⁷Salomón Kalmanovitz, Art., Cit., p. 210. Las cursivas son mías.

³⁸«El campo científico», en Pierre Bourdieu, *Intelectuales, política y poder*. Primera reimpresión, Buenos Aires, Editorial Universitaria de Buenos Aires, 2000, pp. 75-110 «El campo científico como sistema de relaciones objetivas entre las posiciones adquiridas (en luchas anteriores) es

necesario insistir que este concepto sólo representa una opción. En la actualidad, y de acuerdo con Esteban Krotz, en lo que se conoce como *la ciencia de la ciencia*, concurren diversas posibilidades de trabajo³⁹ que es necesario explorar mediante investigaciones de largo aliento y no por medio de artículos “aislados”. Esta variedad no puede definirse en calidad de:

“(…) posiciones opuestas, sino formas de acceso complementarias al estudio de la evolución y el proceder de la ciencia. Es cierto que no existe consenso entre los teóricos de la ciencia acerca de la posibilidad de un estudio integral de la ciencia, así como tampoco sobre la mayoría de las cuestiones fundamentales de la filosofía de la ciencia (...) Sin embargo, ya no se puede negar la existencia de una prometedora «ciencia de la ciencia» o «metaciencia», para la que la ciencia es «un ámbito cultural autónomo extendido en toda su variedad, es la esencia de procesos múltiples de investigación, es el tejido interactivo de instituciones sociales, es la suma de una empresa científica múltiple con una diversidad de disciplinas independientes, cuya coincidencia se fundamenta, en el mejor de los casos, en la identidad de la estructura formal, pero no en la unidad de un principio material(...)»⁴⁰.

La lucha por el monopolio de la autoridad científica en el interior del *campo científico* rompe con la premisa que asocia los “desarrollos” de la teoría social a procesos evolutivos y de acumulación. En este caso, los cambios en la teoría económica son producto de la disputa al interior del *campo científico* para dirimir las corrientes o enfoques teóricos que detenta la *competencia científica* para legitimar el conocimiento económico y acceder a las ventajas que ofrece esta posición de privilegio, en términos de disponer de recursos

el lugar (es decir, el espacio de juego) de una lucha de concurrencia, que tiene por apuesta *específica* el monopolio de la *autoridad científica*, inseparablemente definida como capacidad técnica y como poder social, o, si se prefiere, el monopolio de la *competencia científica*, entendida en el sentido de capacidad de hablar y de actuar legítimamente (es decir, de manera autorizada y con autoridad) en materia de ciencia, que está socialmente reconocida a un agente determinado». Las cursivas son del autor.

³⁹ Como ejemplo de estas alternativas tenemos: sociología de la ciencia, psicología de las realizaciones científicas, historia de la ciencia, crítica de la ideología, planeación de la ciencia, etc.

⁴⁰ Esteban Krotz, *La otredad cultural. Entre utopía y ciencia. Un estudio sobre el origen, el desarrollo y la reorientación de la antropología*. México, Fondo de Cultura Económica / Universidad Autónoma Metropolitana - unidad iztapalapa, 2002, 36, 37. La última parte del texto en comillas corresponde a una referencia del libro de Baumgartner, Hans Michael, «Wissenschaft», en H. Krings, H. M. Baumgartner y C. Wüd, eds, *Handbuch philosophischer Grundbegriffe*, vol. 6, Munich, Kosel, 1974, pp. 1740-1764.

de diferente orden (económicos, tecnológicos y humanos), de incidir fuertemente en los diseños curriculares de formación profesional, de orientar las agendas de investigación y de extensión y de fijar las temáticas y problemas de discusión en los eventos y publicaciones académicas.

El examen de la disputa por el monopolio de la autoridad científica nos coloca frente al problema de los contextos, tanto los de producción como de *apropiación* del “nuevo” saber. Es innegable la diferencia entre el entorno en el que North planteó el neoinstitucionalismo y el entorno colombiano donde empieza la *apropiación*. Esta disparidad exige necesariamente un análisis, hasta la fecha no hay escritos en esta dirección. Un rápido acercamiento a esta problemática nos muestra que el estudio de las *instituciones* no es novedoso en las ciencias sociales. La sociología, la economía, la antropología, la historiografía, la psicología y la ciencia política siempre se han preocupado por esta problemática, inquietud que se refleja en la coexistencia de distintos enfoques con sus respectivos desarrollos teóricos y metodológicos.

«Cada una de las diversas disciplinas que conforman colectivamente las ciencias sociales han contenido una tradición institucionalista más antigua. En cada uno de los casos, esa tradición ha resurgido recientemente con un nuevo giro. De la misma manera que el institucionalismo, dentro de cada disciplina, se ocupaba de determinados aspectos ligeramente distintos del fenómeno y consideraba las instituciones sociales como soluciones a los problemas que cada disciplina respectiva sostenía como centrales, el nuevo institucionalismo tiene un significado levemente diferente en el contexto de cada una de estas disciplinas (...) Cada perspectiva puede efectuar su contribución a una visión mas completa de las formas en las cuales las instituciones modelan la vida social. Pero las ventajas que se obtienen por construir de esta manera una verdad más amplia solo pueden alcanzarse a través de la toma de conciencia de que el “nuevo institucionalismo” no es uno sino muchos»⁴¹.

215

El abandono del institucionalismo clásico y el “auge” del nuevo institucionalismo es producto de la evolución y de los debates al interior de

⁴¹ «Las instituciones y su diseño», en Robert E., Goodin (Compilador), Teoría del diseño institucional. Barcelona, Editorial Gedisa, 2003, p. 14. Véase también Walter w., Powell y Paul J., Dimaggio (Compiladores), El nuevo institucionalismo en el análisis organizacional. México D. F. Fondo de Cultura Económica / Universidad Autónoma del Estado de México / Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración pública, 1999, pp.7-75, que corresponden al estudio intrductorio de Jorge Javier Romero.

las ciencias sociales en el mundo anglosajón, principalmente en el norteamericano, en la segunda mitad del siglo XX. La “renuncia” a las premisas del viejo institucionalismo y el retorno del problema de las instituciones no es un proceso homogéneo y sincronizado en todas las disciplinas. Las reflexiones epistemológicas en torno a esta problemática han sido “lideradas” por los debates al interior de la economía, la política y, en menor medida, la sociología.

De acuerdo con el informe de la Comisión Gulbenkian, después de la segunda guerra mundial la estructura de las ciencias sociales, heredada del siglo XIX y de la primera mitad del siglo XX, fue afectada por tres procesos. El primero es el «cambio en la estructura política del mundo», caracterizado por la hegemonía creciente de los Estados Unidos, por la guerra fría y por la «reafirmación histórica de los pueblos no europeos». El segundo proceso cubre los años que corren de 1945 a 1970. Durante este período la expansión de la población mundial y el incremento de la capacidad productiva de la misma alcanzó un grado nunca antes conocido, «que incluyó una ampliación de la escala de todas las actividades humanas». El tercer proceso está relacionado con el anterior, el crecimiento de la población mundial originó la expansión extraordinaria, «tanto cuantitativa como geográfica, del sistema universitario en todo el mundo, lo que condujo a la multiplicación del número de científicos sociales profesionales». En conjunto cada uno de estos procesos «planteaba un problema para las ciencias sociales, tal como habían sido institucionalizadas históricamente»⁴².

Después de la segunda guerra mundial, el papel preponderante de los Estados Unidos en la política y en la economía mundial se ve reflejado en la injerencia que tiene en la definición de los problemas prioritarios en investigación, en intervención y en la determinación de las estrategias más adecuadas para abordarlos. Durante un tiempo la actividad científica social fue liderada por los centros académicos estadounidenses, hecho que determinaba en gran medida la manera como los científicos sociales definían sus prioridades. Paralelamente a este proceso, la descolonización y la reafirmación política de los pueblos no europeos cuestionó muchos supuestos de las ciencias sociales por reflejar tendencias políticas de un período o etapa de la historia de la humanidad que había finalizado o estaba por terminar⁴³.

⁴² Immanuel Wallerstein, *Abrir las ciencias sociales. Informe de la comisión Gulbenkian para la reestructuración de las ciencias sociales*. México, Siglo XXI Editores, 1998, pp.37, 38.

⁴³ *Ibíd.*, p. 38.

Para los miembros de la Comisión Gulbenkian el crecimiento de la población mundial y de la capacidad productiva generó una expansión de los sistemas universitarios a escala mundial. Estos cambios inciden sobre la organización disciplinar heredada del siglo XIX, incidencia que se percibe en la presión ejercida sobre la educación superior para que incremente la especialización académica, hecho que a su vez posibilitó los trabajos interdisciplinarios. Los científicos sociales incursionaron en campos disciplinarios vecinos, desconociendo las férreas líneas demarcatorias que cada ciencia social había construido para justificar y legitimar su objeto de estudio en calidad de reino reservado para sus representantes autorizados⁴⁴.

La incidencia no se quedó únicamente en el plano interdisciplinario, el presupuesto de las ciencias sociales también se incrementó. En este aumento hay que destacar el estímulo de la guerra fría, proceso que posibilitó que las grandes potencias empezaran a destinar recursos para el desarrollo de las actividades científicas. Los montos asignados eran pequeños pero significativos respecto a los del siglo XIX y primera mitad del siglo XX. El resultado de estos cambios fue la consolidación de la institucionalización y de definición disciplinar, teórica y metodológica de las ciencias sociales. Asimismo, emergieron «polos centralizados de desarrollo científico con concentración de información y de capacidad, y con recursos financieros proporcionados ante todo por Estados Unidos y otros grandes estados, por fundaciones (en su mayoría basadas en Estados Unidos), y también en menor medida por empresas transnacionales». En los lugares donde la estructuración institucional de las ciencias sociales era incipiente, entidades y académicos de los Estados Unidos coadyuvaron a su institucionalización. Para ello siguieron el modelo establecido, enfatizaron en las tendencias más nomotéticas⁴⁵.

Dentro de los polos de desarrollo científico, el crecimiento económico y los recursos destinados para la investigación reforzaron en las ciencias sociales la legitimación mundial de los paradigmas y corrientes de pensamiento científico que subyacían en las realizaciones tecnológicas que lo respaldaban. En la economía, la sociología y la ciencia política empezaron a prevalecer los enfoques inspirados en técnicas cuantitativas y modelos matemáticos, predominio que estandarizó las orientaciones metodológicas de estas disciplinas. Los enfoques asociados con la falta de “rigor” y con la defensa de posiciones políticas fueron confinados a posiciones marginales⁴⁶.

⁴⁴ *Ibíd.*, p. 38.

⁴⁵ *Ibíd.*, p. 39.

⁴⁶ *Ibíd.*, p. 39 y 51.

En este contexto, el viejo institucionalismo fue abandonado, en las diferentes disciplinas de las ciencias sociales se impusieron enfoques que “rebaban” las opciones interpretativas y explicativas de los institucionalistas clásicos. En el caso de la historiografía, el cambio está centrado en la renuncia del modelo inspirado en el historicismo. Las temáticas y las problemáticas de este modelo enfatizaban la política, pero era una política altamente personificada en los reyes, príncipes y hombres del estado o, en su defecto, en los feudos, reinos o estados nacionales; los acontecimientos privilegiados eran las guerras, las batallas, las acciones de los héroes, de grandes estadistas y de las elites políticas. Como alternativa al institucionalismo clásico, en el seno de la historiografía surgieron opciones que abrieron la investigación hacia distintas *instituciones* sociales. En calidad de ejemplo de este desplazamiento tenemos las diversas generaciones del círculo de historiadores franceses de los Annales, los neomarxistas británicos, la Clíometría norteamericana, la microhistoria italiana y “recientemente” un grupo de historiadores hindúes con su propuesta de historia subalterna⁴⁷. Para Robert E. Goodin, la importancia de los estudios institucionales de la historiografía, tanto en su versión del institucionalismo clásico o del nuevo, es la «fijación de esta disciplina con el pasado (...) cuando la atención del historiador se ve capturada por el funcionamiento de las instituciones sociales, su interés se centra en la historia particular que rodea a determinadas instituciones en una coyuntura histórica específica»⁴⁸.

La sociología es la ciencia social por excelencia concentrada en el problema de las instituciones. En el viejo institucionalismo hay dos tendencias, la primera consistía en la elaboración de un listado más o menos estandarizado de instituciones; posteriormente, con los pensadores clásicos (Marx, Durkheim, Weber, Spencer, Pareto entre otros), el énfasis se acentuó en la forma como las instituciones colectivas subordinan al individuo. La primera reacción contra estas propuestas ocurrió a mediados del siglo XX. Los sociólogos centraron sus esfuerzos en quitarle trascendencia, sin negarla totalmente, a las estructuras e instituciones sociales colectivas en las acciones y elecciones de los individuos y grupos en el marco de una sociedad. El acento se concentró en el individuo y en la acción colectiva, frente al determinismo socioestructural⁴⁹.

⁴⁷ Robert E., Goodin, Art. Cit., pp. 15, 16. Para una caracterización del desarrollo particular de los nuevos enfoques institucionales en la historiografía, véase, Julián Casanova, *La historia social y los historiadores. ¿Cenicienta o princesa?*. Barcelona, Editorial Crítica, 1991; Josep Fontana, *La historia de los hombres*. Barcelona, Editorial Crítica, 2001, capítulos 9-16.

⁴⁸ Robert E., Goodin, Art. Cit., p. 17.

⁴⁹ *Ibíd.*, p. 18.

El nuevo institucionalismo en sociología es una reacción contra los enfoques que privilegian al individuo en calidad de agente privilegiado del cambio social. Para Robert Goodin esta discrepancia tiene dos enfoques. Ambos se alejan de la postura conservadora de los institucionalistas clásicos, pero conservan y le dan un giro normativo diferente a las temáticas institucionalistas y estructuralistas. En primer lugar, tenemos a grupos de académicos con posiciones radicales, quienes al estudiar la dominación que ejerce la estructura sobre la agencia de los individuos y de los grupos se «lamentan por el modo en que tales instituciones ejercen un poder oculto sobre los agentes sociales indefensos, sean éstos individuos o grupos marginales». En contraposición, tenemos sociólogos menos radicales en sus posiciones políticas y con problemáticas más analíticas, quienes plantean que la acción individual está enraizada dentro del contexto de las organizaciones e instituciones colectivas, su desarrollo depende de estos contextos. Finalmente, a pesar de las diferencias entre viejos y nuevos institucionalistas, estos enfoques comparten un mismo principio, «la pertenencia a grupos más amplios moldea la conducta individual (y quizás se ve moldeada, a la vez por esta)»⁵⁰.

En las ciencias políticas el viejo institucionalismo fue abandonado por razones teóricas y metodológicas. En el seno de esta disciplina empezó a crecer la preocupación por el uso correcto de métodos de investigación rigurosos y por la construcción explícita de una teoría política empírica. La alternativa de análisis fue el desarrollo de enfoques fundamentados en supuestos individualistas, como ejemplo tenemos la elección racional y el conductismo.

En el institucionalismo clásico la ciencia política estaba al servicio del Estado, sus estudios abordaban aspectos formales del gobierno e incluían la maquinaria del sistema de gobierno y la parte legal. Como sus objetivos eran normativos, su principal preocupación era definir las estructuras institucionales que funcionaran de acuerdo a los propósitos de un sistema político. El nuevo institucionalismo en ciencia política no es muy novedoso al anterior, sus seguidores recobran algunas de las premisas del institucionalismo clásico y les incorporan elementos teóricos y metodológicos de la elección racional y del conductismo. Esta combinación no es sinónimo de la existencia de un nuevo enfoque monolítico, en su interior coexisten varias tendencias que se complementan entre sí⁵¹.

⁵⁰ *Ibíd.*, pp. 18, 19.

⁵¹ B., Guy Peters, *Ob. Cit.*, pp. 17. Véanse también los textos citados en la nota de pie de página N° 16.

En la economía el abandono y el regreso del institucionalismo está relacionado con el modelo neoclásico. Para Geoffrey M. Hodgson el institucionalismo clásico fue relegado a un segundo plano porque no logró responder a los cambios substanciales que ocurrían en las ciencias sociales en el periodo 1910-1940 y a la implantación del uso sistematizado de la matemática por la economía neoclásica en la grave depresión en los años de 1930. La propuesta de los viejos institucionalistas fue considerada teórica y metodológicamente inferior al no lograr proveer a la teoría económica de un enfoque sistemático viable, lo que le valió la calificación de antiteórica y descriptiva. La sicología conductista y la filosofía positivista desplazaron las disciplinas (sicología del instinto y la filosofía pragmatista) que sustentaban los trabajos de los primeros institucionalistas. Con el uso de técnicas formales, los economistas matemáticos atrajeron a teóricos y a los encargados de las políticas públicas⁵².

El nuevo institucionalismo económico surge en el marco de los desarrollos teóricos del modelo neoclásico y de las críticas a las premisas fundamentales de este modelo, efectuadas por los economistas y por representantes de otras ciencias sociales. El neoinstitucionalismo económico no representa una propuesta totalmente divergente del enfoque neoclásico, sus proposiciones son un complemento de dicho enfoque. Para John Nye, en el enfoque neoinstitucional existen tres ramas básicas; la primera es *la escuela de los derechos de propiedad y costos de transacción*, que hace énfasis en las estructuras de derechos, la naturaleza del compromiso creíble, la importancia de la ley y el análisis de la organización de la firma. La segunda es la escuela de la *economía política y de preferencia pública*, sus defensores estudian la política desde la óptica económica y la convierten en una temática relevante a los problemas económicos, «al considerar el papel que juega la conducta racional de los funcionarios públicos, ejecutivos corporativos y políticos, como también a través de la consideración de cómo la acción colectiva y sus problemas consecuentes le dan forma a la cooperación y a la regulación económica en un mundo donde la corrupción y la captura de rentas juegan importantes papeles». La última rama es la de *la escuela de la historia económica*. Sus seguidores hacen énfasis en la trascendencia de las instituciones en la evolución de los sistemas económicos y en la dimensión cuantitativa que la cliometría ofrece para auscultar el peso relativo del cambio poblacional y del cambio técnico sobre el crecimiento económico. El hombre económico es limitado en sus juicios racionales para la toma de decisiones, estas están mediadas por las instituciones y los contenidos de la cultura⁵³.

⁵² Véase Robert E., Goodin, Art. Cit., pp. 20-25.

⁵³ John Nye V.C. «The New Institutional Economics and the Role History in Economics», en Primer Congreso de Economía Neoinstitucional, St.Louis, 1997, citado por Salomón Kalmanovitz, Las instituciones y el desarrollo económico en Colombia. Bogotá, Editorial Norma, 2001, pp. 21-23. Las cursivas son mías.

La propuesta de Douglass North está inscrita en el enfoque del neoinstitucionalismo económico en la rama de *la escuela de la historia económica*, hace parte de las críticas efectuadas en las ciencias económicas y en las ciencias sociales a los modelos de la economía neoclásica por su carácter ahistórico, pero sin alejarse radicalmente de los núcleos centrales de este paradigma. Por el contrario, lo refina al incorporarle la dimensión temporal. La “novedad” del neoinstitucionalismo es el intento de reconciliar y unificar las diferencias entre las ciencias económicas y las ciencias sociales con base en la formalización de una teoría que integre las elecciones individuales con las limitaciones que las instituciones imponen a la elección⁵⁴.

El abandono del institucionalismo clásico y el regreso del neoinstitucionalismo no es un proceso sin fricciones, está enmarcado en las luchas por dirimir la autoridad científica. Los futuros artículos que se ocupen de la obra de North en Colombia deben empezar a dar cuenta de estos contextos para poder ubicar los entornos académicos y socioculturales que posibilitaron su eclosión y para poder comprender el proceso de consolidación aceptación de sus planteamientos por las ciencias económicas y las ciencias sociales norteamericanas.

En el caso colombiano la situación es diferente, los contextos y entornos del “abandono” y el regreso del nuevo institucionalismo no son tan evidentes. No tenemos trabajos de envergadura referentes a la institucionalización de las ciencias sociales y, dentro de estos, a sus desarrollos teóricos y metodológicos. Conocemos muy poco sobre la incidencia del institucionalismo clásico y mucho menos de la llegada de los nuevos institucionalismos. Estos vacíos impiden arriesgar hipótesis, más bien invitan a iniciar investigaciones para llenarlos y para comprender la llegada del neoinstitucionalismo en el enfoque dado por North a esta propuesta. Estas investigaciones no pueden reducirse a relatos lineales y planos. Desde la perspectiva que abre el concepto de *campo científico*, como mínimo es necesario resolver los siguientes interrogantes: cuáles son los contextos y entornos que posibilitaron la institucionalización de las ciencias sociales en Colombia, qué debates se libraron y cómo se fue dirimiendo el monopolio de la autoridad científica en cada disciplina, qué orientaciones teóricas, metodológicas, administrativas, docentes, de investigación y editoriales se implantaron en las diferentes disciplinas de las ciencias sociales en Colombia por los académicos que salieron triunfantes en el conflicto por dirimir el monopolio de la autoridad científica al interior de cada una de ellas, cómo inciden los contextos internacionales en la definición del monopolio de la autoridad científica en las ciencias

⁵⁴Douglass North, *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*. Primera reimpresión, México D.f., Fondo de Cultura Económica, 1995, p. 16.

sociales colombianas, cómo y por qué ha cambiado el monopolio de la autoridad científica al interior de cada una de las ciencias sociales en Colombia.

Las respuestas a estos interrogantes posibilitan focalizar el proceso de *difusión* y *apropiación* del neoinstitucionalismo en una perspectiva diferente. La caracterización general sin mayores alusiones a los contextos y entornos nacionales cede, en su lugar los académicos que se ocupen de esta problemática tienen que preguntarse por el papel del institucionalismo clásico y del nuevo institucionalismo en el proceso de definir el monopolio de la autoridad científica en las ciencias sociales colombianas. En este sentido, si nos concentramos en las ciencias económicas, además de las cuestiones anteriores, y teniendo en cuenta el carácter dominante del modelo neoclásico, es menester indagar por qué algunos economistas colombianos están agenciando el enfoque neoinstitucionalistas y cómo afecta la apropiación del neoinstitucionalismo el monopolio de la competencia científica en las ciencias sociales y en las ciencias económicas colombianas, por qué Salomón Kalmanovitz está interesado en difundir y defender la propuesta neoinstitucionalista de North en calidad de enfoque privilegiado para analizar los procesos sociales en Colombia. Si existen otros paradigmas o enfoques que desafíen la escuela neoclásica, por qué no hay una amplia discusión respecto al más “adecuado” para abordar la particularidad de los procesos sociales en Colombia.

222 Por el momento solo podemos dejar planteados estos interrogantes, falta mucho camino por recorrer y sobretodo para tener respuestas “satisfactorias”. Mientras esto ocurre, es necesario referirnos a otros aspectos polémicos de los escritos de Salomón Kalmanovitz y Oscar Rodríguez. En los artículos reseñados los autores resaltan las posibilidades que abre el neoinstitucionalismo para la realización de estudios interdisciplinarios, pero esta distinción solamente queda como una declaración de principios sin mayores desarrollos. Para superar este inconveniente es necesario rebasar la fase de *difusión* y empezar a discutir los *fundamentos* de la ciencia económica. En términos de Lakatos el debate es con el *núcleo duro* (invariable) del enfoque ortodoxo (neoclásico). Si el neoinstitucionalismo no representa una ruptura radical con la escuela neoclásica, si es una tendencia que afecta únicamente (nuevamente con Lakatos) el *cinturón protector*, qué posibilidades existen de establecer diálogos fluidos con otras disciplinas de las ciencias sociales.

El establecimiento de diálogos fluidos entre disciplinas de las ciencias sociales es impensable sin el desplazamiento de los núcleos disciplinares

hacia las periferias, hacia las zonas de frontera, definidas estas últimas no como una línea limítrofe, sino en calidad de áreas o «lugares de alteridad, de encuentro y de desencuentro, de interacción y de conflicto social entre diferentes sociedades y culturas»⁵⁵ (en este caso entre distintas disciplinas); estas áreas, de acuerdo con Carlos Luis Del Cairo, son de «transición, negociación y convergencia de dos o más formas de territorialización, entendiendo ésta como el proceso de instituir sobre el espacio sentidos culturales específicos»⁵⁶. Desde esta perspectiva, en las zonas de frontera los supuestos que articulan cada disciplina deben entrar en diálogo, léase, contacto, interacción, conflicto, transición y negociación con los supuestos de otras disciplinas.

Desde el concepto de *campo científico*, la posibilidad de este “diálogo” es casi imposible, puede significar la pérdida de posiciones de poder y, por tanto, de la competencia científica. El traslado a la frontera únicamente será aceptado por los participantes del *campo* si les representa nuevas conquistas y la opción de reforzar sus posiciones de poder. La opción de estudios interdisciplinarios sólo es posible por aquellos académicos que tengan ubicaciones secundarias dentro del campo y estén interesados en escalar posiciones, ascenso que tiene diferentes opciones, una de ellas es cuestionar los fundamentos del enfoque dominante. Por este motivo, la realización de estudios interdisciplinarios en el marco de la ciencia económica, en el de ciertos sectores de la historiografía y, en general, en las ciencias sociales en Colombia seguirá durante cierto tiempo en calidad de llamados al deber ser.

En el marco del llamado a la realización de estudios interdisciplinarios emerge el neoinstitucionalismo como un enfoque que agencia un nuevo programa de historiografía económica. Sin embargo, Kalmanovitz y Rodríguez no realizan una reflexión fuerte en este sentido, ni siquiera efectúan el planteamiento de las problemáticas que integrarían este campo. En el segundo de los autores citados esta ausencia es comprensible, pues se inclina más por los enfoques heterodoxos; en el primero, el lector queda esperando las razones y su respectiva sustentación del por qué la propuesta neoinstitucional es el enfoque más apropiado para reactivar una historiografía sectorial que se encuentra totalmente relegada en Colombia.

⁵⁵ Jaime Eduardo Londoño Motta, «La frontera un concepto en construcción», en Clara Inés García, (Comp), *Fronteras, territorios y metáforas*. Medellín, Hombre Nuevo Editores, 2003, pp. 61-83.

⁵⁶ Carlos Luis Del Cairo Silva, «Construcciones culturales de la alteridad en una frontera de colonización amazónica», en Clara Inés García, *Ob. Cit.*, pp. 103-119.

En los términos de los argumentos planteados en el punto anterior, la reflexión referente a la relación neoinstitucionalismo e historiografía pasa por desplazar los núcleos de este enfoque económico y de esta disciplina hacia las zonas de frontera, “lugares” donde puedan entrar en contacto, en interacción, en conflicto y en negociaciones para determinar el objeto de estudio de la historiografía económica. En este punto, es fácil argüir que North ya realizó esta labor, afirmación que no puede negarse, pero sí matizarse, el razonamiento de este académico es desde la ciencia económica. Quizás, en los centros de producción historiográfica existan respuestas de los historiadores. Si esto es así, la tarea inmediata es conocer sus argumentos para especificar su pertinencia y sus posibilidades de *apropiación* para analizar el caso colombiano.

En Colombia no hay reflexiones sobre la concepción historiográfica que subyace en la obra de North. Iniciar este razonamiento es una tarea prioritaria, pues de él depende en gran medida el fortalecimiento de la historiografía económica. Al menos se abre la opción de adecuar y recomponer y, si es el caso, desechar el neoinstitucionalismo para abordar los procesos históricos en el país. Lo historiográfico está determinado por lo que Julio Aróstegui ha denominado *teoría constitutiva* y la *teoría disciplinar de la historiografía*⁵⁷. Con base en la primera teoría, la pregunta a responder es cuáles son los procesos sociales que han ocurrido en el tiempo de los que se ocupa el neoinstitucionalismo en la perspectiva de Douglass North. Con la segunda teoría, el interrogante a discutir es qué tipo de explicación historiográfica se puede construir desde el neoinstitucionalismo en la perspectiva de Douglass North, en calidad de enfoque privilegiado que articula la historiografía económica.

224

En su artículo Kalmanovitz ubica uno de los debates que hay que acometer en la discusión sobre el enfoque que debe orientar las actividades académicas de la historiografía económica en Colombia, más no lo encamina correctamente. Este autor desecha de plano las orientaciones teóricas que sirvieron de base a los historiadores económicos de las décadas de los años setenta y parte de la década del ochenta en el siglo pasado, nos referimos al marxismo y a la teoría de la dependencia principalmente. En aras de la polémica es necesario efectuar un balance historiográfico en torno a las temáticas y problemáticas abordadas, a la evidencia empírica aportada, a los recursos metodológicos desarrollados y a las tesis planteadas con base en estos marcos conceptuales con sus respectivos procesos de verificación. El

⁵⁷ Julio Aróstegui, *La Investigación histórica: teoría y método*. Barcelona, Editorial Crítica, 1995, pp. 42-54 y capítulo 5. Por razones de espacio no vamos a caracterizar estas dos teorías.

resultado de este balance hay que contrastarlo con las opciones que ofrece el neoinstitucionalismo, en cuáles de los aspectos señalados puede brindar nuevas posibilidades de análisis, ya sea por la exploración de nuevos problemas, de nuevos corpus documentales, de nuevas estrategias metodológicas y de hipótesis novedosas.

Si bien Oscar Rodríguez se aleja del neoinstitucionalismo, es posible plantearle acotaciones similares para los enfoques que privilegia como pertinentes para el desarrollo de la historiografía económica. En ambos casos, lo que está en juego es superar la mera declaración de principios sobre la validez de una determinada corriente teórica para analizar un proceso histórico y avanzar hacia argumentaciones que ahonden en el plano de la epistemología para sustentar la conveniencia del enfoque. Esta tarea exige debatir con la autoridad científica dominante en el *campo científico*, autoridad que desplazó a la historiografía económica a un segundo plano del escenario académico colombiano.

Finalmente, el proceso de *apropiación* del enfoque neoinstitucionalista en Colombia apenas se inicia, estamos en la fase de *difusión* y todavía, al menos en el campo de la historiografía, no se conocen los primeros resultados de procesos de investigación desarrollados desde esta perspectiva. Sobre el tapete hay dos posiciones. Una es la de Kalmanovitz, quien hasta la fecha es partidario irrestricto de esta propuesta. La otra es la de Oscar Rodríguez, quien se muestra reticente y opta por los enfoques heterodoxos. En ambos casos, no hay una discusión de los núcleos constitutivos de estas escuelas y de sus aportes al estudio de las particularidades de la sociedad colombiana. Quizás, es el momento de recordar las palabras pronunciadas por Lucien Febvre en la lección inaugural del Colegio de Francia en 1933: «En el origen de todo logro científico está la disconformidad. Los progresos de la Ciencia son fruto de la discordia. Del mismo modo que es la herejía lo que alimenta y hace desarrollarse a las religiones. *Oportet haereses esse*».

